

Acta
Sesión Ordinaria No. 56
febrero 23, 2023



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del veintitrés de febrero del dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Eloy Franklin Sarabia; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Liliana Guadalupe Flores Almazán, retardo. Dolores Eliza García Román, inasistencia justificada. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Liliana Guadalupe Flores Almazán, Alejandro Leal Tovías, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria número 55, 16 de febrero, aprobada por mayoría; Martha Patricia Aradillas Aradillas, José Luis Fernández Martínez, Rubén Guajardo Barrera, René Oyarvide Ibarra, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Bernarda Reyes Hernández, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, legislador Héctor Mauricio Ramírez Konishi, 15 febrero año en curso,

recibido 16 mismo mes y año, agenda legislativa febrero-septiembre: se acusa recibo; y para efectos que precisa la fracción III del artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, distribúyase a los grupos parlamentarios, y representaciones parlamentarias. Oficio 79, Invies, 14 febrero año en curso, recibido 15 mismo mes y año, notifica imposibilidad cumplir Decreto Legislativo 1194 del 9 de octubre 2012 hasta restituir posesión lotes invadidos: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado. Oficio 44, Sifide, 16 febrero año en curso, solicita actualizar para venta bien inmueble autorizado por Decreto Legislativo 214 del 30 de abril 2016, por recuperación cartera vencida: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado. Oficio 351, TEE, 7 febrero presente año, recibido 13 mismo mes y año, informe financiero 4° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 165, magistrado 3^a sala unitaria, TEJA, 13 febrero año en curso, recibido 14 mismo mes y año, acuerdo expediente 1749/2015-3 Pedro Luiz(sic) Ramírez Morín contra ayuntamiento Villa Hidalgo, acta comparecencia convenio con albacea provisional sucesión intestamentaria: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 268, ayuntamiento Cedral, 15 febrero año en curso, 4° informe trimestral 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 906, ayuntamiento Huehuetlán, 14 febrero presente año, recibido 15 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 907, ayuntamiento Huehuetlán, 14 febrero año en curso, recibido 15 mismo mes y año, informe financiero 2° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 11, DIF Villa de Arista, 14 febrero presente año, recibido 15 mismo mes y año, estados financieros enero: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, síndica Tampacán, sin fecha, recibido 15 febrero año en curso, avisa convenio pago sentencia juicio 440/2012/2 TEJA, juicio amparo en revisión 350/2022: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia.

Oficio 325, Interapas, 10 febrero año en curso, recibido 15 mismo mes y año, notifica aprobación estados financieros diciembre, y 4° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 71, DIF Villa de Reyes, 15 febrero presente año, estados financieros 1er trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 72, DIF Villa de Reyes, 15 febrero año en curso, estados financieros 2° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 73, DIF Villa de Reyes, 15 febrero presente año, estados financieros 3er trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 14, organismo agua Tamazunchale, 14 febrero año en curso, recibido 16 mismo mes y año, estados financieros octubre-diciembre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 323, ayuntamiento San Martín Chalchicuatla, 14 febrero presente año, recibido 16 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 9°; 12; y 40 Constitución Local: engrosar cada una a su expediente. Oficio 322, ayuntamiento San Martín Chalchicuatla, 13 febrero año en curso, recibido 16 mismo mes y año, acta cabildo aprobación cuenta pública, y estados financieros enero: a Comisión de Vigilancia. Oficio 24, ayuntamiento San Martín Chalchicuatla, 14 febrero presente año, recibido 16 mismo mes y año, informe financiero enero: a Comisión de Vigilancia. Oficio 70, DIF Aquismón, sin fecha, recibido 16 febrero año en curso, informe financiero 1er trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 112, DIF Aquismón, sin fecha, recibido 16 febrero presente año, informe financiero 2° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 135, DIF Aquismón, sin fecha, recibido 16 febrero año en curso, informe financiero 3er trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 42, organismo agua San Ciro de Acosta, 14 febrero presente año, recibido 16 mismo mes y año, inventario muebles e inmuebles, julio-diciembre 2022: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 23, presidenta Tanquián de Escobedo, 12 enero año en curso, recibido 16 mismo mes y año, actas cabildo sesiones octubre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio

24, presidenta Tanquián de Escobedo, 12 enero presente año, recibido 16 febrero mismo año, actas cabildo sesiones noviembre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 25, presidenta Tanquián de Escobedo, 12 enero año en curso, recibido 16 febrero mismo año, actas cabildo sesiones diciembre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 26, presidenta Tanquián de Escobedo, 12 enero presente año, recibido 16 mismo mes y año, actas cabildo sesiones enero: a Comisión de Vigilancia. Oficio 427, ayuntamiento Cerritos, 15 febrero año en curso, recibido 17 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 9°; 12; y 40 Constitución Loca: engrosar cada una a su expediente. Oficio 8, DIF Tanlajás, 14 febrero presente año, recibido 17 mismo mes y año, informe financiero octubre-diciembre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 302, organismo agua Villa de Reyes, 16 febrero año en curso, recibido 17 mismo mes y año, informe financiero 4° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 56, organismo agua Ciudad Fernández, 15 febrero presente año, recibido 17 mismo mes y año, plan austeridad ejercicio gasto 2023: a Comisión de Vigilancia. Oficio 37, organismo agua Ciudad Fernández, 9 febrero año en curso, recibido 17 mismo mes y año, informe financiero octubre-diciembre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 236, ayuntamiento Cerro de San Pedro, 15 febrero presente año, recibido 17 mismo mes y año, informe financiero 4° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1, Congreso Tabasco, 7 febrero año en curso, recibido 17 mismo mes y año, clausura trabajos comisión permanente 1er receso; directiva febrero-15 mayo, y receso 15 mayo-4 septiembre; y apertura segundo periodo ordinario 2° año: archívese. Oficio 206, Congreso Guanajuato, 15 febrero presente año, recibido 17 mismo mes y año, clausura diputación permanente 1er receso; apertura segundo periodo ordinario, 2° año y directiva: archívese. Copia escrito, ciudadanos, ejidatarios, avecindados, y autoridades, Santa Martha, San Antonio, 29 enero presente año, recibida 15 febrero mismo

año, manifiestan problemática a representante estatal Inpi por autorización proyecto reglamento interno: a Comisión de Asuntos Indígenas. Discursos: a) Día Mundial de la Justicia Social(20 febrero); b) Día de la Cruz Roja(21 febrero); c) Día de la Lengua Materna(21 febrero); d) Día Internacional del Guía de Turismo(21 febrero); e) Día de la Bandera(24 febrero); y f) Proclamación del Plan de Igualdad(24 febrero), participaron, Eloy Franklin Sarabia, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Bernarda Reyes Hernández, Liliana Guadalupe Flores Almazán, María Claudia Tristán Alvarado, y Ma. Elena Ramírez Ramírez. Iniciativas. Lidia Nallely Vargas Hernández, la que insta adicionar la fracción VI al artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que plantea adicionar las fracciones XI y XII al artículo 32 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí. Adicionar, fracción XXXIII, y el contenido de la actual XXXIII se recorre a la XXXIV, al artículo 139, y las fracciones V y VI, al artículo 199 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí. Adicionar fracciones VII y VIII al artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Adicionar el artículo 15 BIS; y reformar el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; Puntos Constitucionales; y Gobernación. Alejandro Leal Tovías, la que impulsa reformar los artículos, 8º de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 93 fracción III de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí; 32 fracción III de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí; 14 fracción VI de la Ley de Mediación y Conciliación para el Estado de San Luis Potosí; 30 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San

Luis Potosí; 277 fracción IV de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; 20 párrafo primero, 41 y 44 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí; 15 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 8º primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; y 40 fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; Puntos Constitucionales; y Gobernación; adhesión de la legisladora Lidia Nallely Vargas Hernández. René Oyarvide Ibarra, la que promueve reformar el artículo 95 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; Hacienda del Estado; y Vigilancia. René Oyarvide Ibarra, la que propone adicionar fracción V, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 19; adiciona inciso i) con sus respectivos numerales 1 a 5 a la fracción IV del artículo 61; reforma inciso f) de la fracción II del artículo 126; reforma segundo párrafo de la fracción VI del artículo 128; y reforma el artículo 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; Hacienda del Estado; y Vigilancia. René Oyarvide Ibarra, la que pretende adicionar Capítulo XIV denominado “De la Unidad de Evaluación y Control” con sus respectivos artículos 207 al 215, al Título Décimo “De los Órganos Técnicos, Administrativos y de Apoyo” del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; Hacienda del Estado; y Vigilancia. Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que requiere adicionar, fracciones V y VI al artículo 46, fracciones VIII y IX al artículo 73, fracciones VII y VIII al artículo 99, y fracciones V y VI al artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Justicia; y Gobernación; adhesión de

los legisladores, Alejandro Leal Tovías, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, y Edmundo Azael Torrescano Medina. Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que busca reformar el artículo 85 de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Fomento al Turismo. La que insta adicionar, nuevo Capítulo IV denominado “Responsabilidad de las Personas Jurídicas”, integrado por los artículos 27 al 27 OCTIES, al Título Tercero, con lo que la numeración de los capítulos subsecuentes se recorre, y el artículo 70 BIS del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; Licenciado José Mario de la Garza Marroquín: a Comisión de Justicia. Juan Francisco Aguilar Hernández, la que plantea modificar los artículos, 8º fracción III, 11, y 21 fracción VI de la Ley de Prevención y Seguridad Escolar del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la que impulsa adicionar los artículos, 11, y 141 fracción II inciso b) de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Gobernación. Martha Patricia Aradillas Aradillas, la que promueve reformar el artículo 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Lidia Nallely Vargas Hernández, la que propone adicionar segundo párrafo a los artículos, 166, y 167 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia; adhesión de los legisladores, Bernarda Reyes Hernández, Alejandro Leal Tovías, Edmundo Azael Torrescano Medina, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Emma Idalia Saldaña Guerrero, René Oyarvide Ibarra, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Salvador Isais Rodríguez, Eloy Franklin Sarabia, José Luis Fernández Martínez, José Antonio Lorca Valle, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, y Cinthia Verónica Segovia Colunga. José Antonio Lorca Valle, la que pretende reformar la fracción II del

artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación; adhesión de la legisladora Lidia Nallely Vargas Hernández. Edmundo Azael Torrescano Medina, la que requiere reformar el artículo 233 en sus párrafos, primero, segundo y último del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Gabriela Martínez Lárraga, la que busca adicionar último párrafo al artículo 83 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Gabriela Martínez Lárraga, la que insta declarar el 23 de septiembre de cada año como “Día Estatal contra la Mendicidad Infantil Forzada”: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, la que plantea derogar el inciso c) de la fracción II del artículo 11; y adicionar los artículos, 45 BIS, y 45 TER de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Dictámenes. Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Juan Francisco Aguilar Hernández, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, José Luis Fernández Martínez, Rubén Guajardo Barrera, Salvador Isais Rodríguez, y José Ramón Torres García, no se manifestaron. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que adiciona el artículo 76 BIS de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Desarrollo Rural y Forestal: que modifica ley; Salvador Isais Rodríguez lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 3° en sus fracciones, VII, y IX, y 23 en su fracción II; y adiciona a los artículos, 3° la fracción X, y 4° la fracción XVIII BIS

de la Ley Agrícola para el Estado de San Luis Potosí; notifíquese al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 54 en su párrafo segundo de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; notifíquese al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Derechos Humanos; Salud y Asistencia Social; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; 3 abstenciones de, Gabriela Martínez Lárraga, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Bernarda Reyes Hernández; aprobado por mayoría desechar por improcedente iniciativa que buscaba expedir la Ley para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad en el Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 14 en sus fracciones, XIV, y XXII, 16, 21 en su párrafo segundo, y fracción VII, 50 en su fracción XVI, y 61 en su fracción III de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Reformar el artículo 36 en su párrafo sexto de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 136 de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Salud y Asistencia Social: que plantea exhorto; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la Secretaría Estatal de Salud, continuar con pruebas gratuitas de antígeno a quienes presenten sintomatología respiratoria; así como al reforzamiento de campañas y medidas preventivas contra el SARS-COV-2 y sus variantes en San Luis Potosí; notifíquese. Salud y Asistencia Social: que respalda exhorto; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado se adhiere a exhorto del Parlamento de Hidalgo, al Senado de la República para que, en el ámbito de su competencia

y, a través de las comisiones unidas de Salud y, Legislación, dar continuidad al proceso legislativo para, en su caso, considerar aprobar dictamen que admite reformas a la Ley General de Salud en materia de plaguicidas y regulación de bioinsumos; notifíquese. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que promueve exhorto; intervinieron en pro, Edmundo Azael Torrescano Medina, René Oyarvide Ibarra, y Alejandro Leal Tovías; suficientemente discutido por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestaron; votación nominal 21 votos a favor; abstención de Ma. Elena Ramírez Ramírez; 2 votos en contra de, José Antonio Lorca Valle, y Lidia Nallely Vargas Hernández; aprobado por mayoría que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la Guardia Nacional, a la brevedad firmar convenio de coordinación y colaboración para realizar acciones en materia de seguridad pública en carreteras de jurisdicción federal; asimismo, en tanto se firma e inicia ejecución de éste, y ante el creciente flujo vehicular en las carreteras de jurisdicción federal de nuestra Entidad, que dicha Guardia Nacional implemente operaciones y mecanismos necesarios de vigilancia, protección y atención inmediata en los servicios auxiliares de siniestros carreteros, con el fin de proteger la vida y la integridad física de las personas en sus desplazamientos dentro del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; 5 abstenciones de, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Gabriela Martínez Lárraga, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Edmundo Azael Torrescano Medina; aprobado por mayoría desechar por improcedente iniciativa que instaba modificar estipulaciones de los artículos, 7º, 16, y 68 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Acuerdo con Proyecto de

Resolución. Se aprobó dispensar su lectura por unanimidad con 23 votos a favor. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Rubén Guajardo Barrera, ausentes. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que convoca a la ciudadanía proponer a la mujer que se estime merecedora del “Reconocimiento Matilde Cabrera Ipiña de Corsi”, año 2023; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Rubén Guajardo Barrera, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese de inmediato al Ejecutivo Local para su urgente publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”. Puntos de Acuerdo. Dolores Eliza García Román, el que busca exhortar a autoridades rectoras y que tienen el conocimiento técnico y jurídico como lo es la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y la Coordinación Estatal de Protección Civil, a efecto de que lleven a cabo, en el ámbito de sus competencias, revisiones a las empresas de venta de gas LP a través de camiones pipa o mediante el reparto de cilindros al consumidor final, con el objetivo de que cuenten con el personal debidamente capacitado y estén cumpliendo con la normatividad aplicable para el desarrollo de dicha actividad, así también presenten ante este Poder Legislativo Estatal el resultado de dichas previsiones: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. René Oyarvide Ibarra, el que insta exhortar al H. Congreso de la Unión para que en los términos del artículo 73 fracción XXX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se expida la legislación única en materia procesal civil y familiar: a Comisión de Puntos Constitucionales; adhesión de los legisladores, Lidia Nallely Vargas Hernández, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, María Claudia Tristán Alvarado, y Salvador Isais Rodríguez. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, el que plantea exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que gire sus amables instrucciones al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública,

para que sean programados el 20% (veinte por ciento) o más de los recursos asignados del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública (FASP) a la Entidad, para fortalecer con equipamiento y capacitación a los municipios que cuenten con menor número de estado de fuerza en sus policías municipales. A los presidentes de los 58 municipios del Estado de San Luis Potosí, a fin de que realicen las programaciones correspondientes para asignar el 20% (veinte por ciento) o más de los recursos recibidos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para fortalecer el estado de fuerza de sus policías municipales, así como su equipamiento y capacitación. Y a la titular del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública de San Luis Potosí, a fin de fortalecer la coordinación con los 58 municipios de la Entidad para que la totalidad de su estado de fuerza, cuente con el Certificado Único Policial (CUP) de sus policías municipales; el proponente lo retiró. Lidia Nallely Vargas Hernández el que impulsa exhortar al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de su competencia, realice un análisis en el que identifique los horarios con mayor demanda del servicio de transporte público en las localidades de los municipios aledaños a la zona metropolitana; además, para que genere los mecanismos y las estrategias necesarias que permitan ampliar la cobertura del servicio transporte público, en las localidades de los municipios aledaños a la zona metropolitana, en los horarios con más afluencia de usuarios: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. Asuntos Generales. Bernarda Reyes Hernández, posicionamiento. Alejandro Leal Tovías, posicionamiento. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, posicionamientos. Lidia Nallely Vargas Hernández, posicionamiento. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, posicionamiento. Juan Francisco Aguilar Hernández, posicionamientos. Rubén Guajardo Barrera, posicionamientos. José

Luis Fernández Martínez, posicionamientos. José Antonio Lorca Valle, posicionamiento. Liliana Guadalupe Flores Almazán, posicionamiento. Gabriela Martínez Lárraga, posicionamiento. René Oyarvide Ibarra, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se reiteró que de inmediato se celebrará Sesión Privada en este mismo recinto. Además, se citó a sesiones: Ordinaria número 57; y Privada número 6, el próximo jueves 2 de marzo a partir de las 10:00 horas, ambas presenciales y en este salón “Ponciano Arriaga Leija.”. Finalizó la sesión a las trece horas con treinta minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldaña Guerrero**

**Presidenta
Legisladora
Cinthia Verónica
Segovia Colunga**

**Segunda Secretaria
Legisladora
Nadia Esmeralda
Ochoa Limón**